



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

COMUNICADO
(JUNIO 19 DE 2022)

SUTET-SIMATOL, denuncia al Gobernador Ricardo Orozco Valero y a Julián Fernando Gómez Rojas, Secretario de Educación y Cultura del departamento del Tolima por el nuevo incumplimiento de palabra, se emitió comunicado No.002 de 06 de junio de 2022 por medio del cual anunció al magisterio pago de retroactivo correspondiente al reajuste salarial de los meses de enero y febrero del presente año.

La denuncia la hacemos por reiterado incumplimiento en el pago oportuno de salarios y otras obligaciones económicas, como el retroactivo, pese a que el Gobierno Nacional giró los recursos desde el 08 de mayo (Ley 1176 DE 2007) y el dinero está en las cuentas de la Gobernación del Tolima, a la fecha no ha girado a las cuentas de docentes y directivos docentes, vulnerando así los acuerdos sindicales y afectando los derechos establecidos en el artículo 53 de la constitución política que plantea remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo. Artículo 29. El giro de las transferencias establecido en el último inciso del artículo 17 de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, deberá efectuarse en los diez (10) últimos días del mes al que corresponde la transferencia, y las entidades territoriales pagarán dentro de los dos (2) días siguientes a la transferencia de la Nación.

SUTET- SIMATOL informa sobre sesión de control político en la Asamblea Departamental en el cual se denuncia al Gobierno Departamental y a la Secretaría de Educación y Cultura por el desorden y la negligencia siendo que entre sus funciones está liquidar y pagar la nómina respectiva de manera oportuna, que la administración al incumplir con el pago de retroactivo desconoce los efectos fiscales de los decretos 449 de 2022, 450 de 2022, mediante el cual reajusta el salario a docentes del sector oficial. Viola el derecho a la igualdad, dando trato discriminado en el sentido que son los docentes de la planta del Departamento del Tolima los únicos que no se ha beneficiado con el pago del retroactivo por concepto de reajuste salarial.

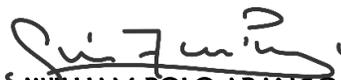
SUTET- SIMATOL, además de lo anterior, ante la lluvia de traslados injustificados y arbitrarios que, en ocasiones, además de vulnerar la estabilidad laboral del docente y del directivo docente, no garantizan el debido proceso ni satisfacen las reales necesidades de las comunidades educativas, lo mismo que las excesivas y lesivas demoras en el trámite de prestaciones sociales, **convoca al magisterio a paro de 48 horas, los días miércoles 22 y jueves 23 de junio de 2022. Exige reunión inmediata con el gobernador del departamento.**

SUTET-SIMATOL, denuncia ante entes de control las reiteradas demoras en pagos de salario y ahora de retroactivo. Anuncia paro indefinido luego del receso estudiantil en curso, en caso de que la Secretaría de Educación y Cultura no cumpla con pago de retroactivo y demás obligaciones económicas como la prima de servicios 2022.

"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS
DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"

Atentamente.

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
Presidente




ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
Secretaria General